

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA POLITÉCNICO GRANCOLOMBIANO
FACULTAD DE SOCIEDAD, CULTURA Y CREATIVIDAD
GRUPO DE INVESTIGACIÓN DE PSICOLOGÍA, EDUCACIÓN Y CULTURA
LÍNEA DE INVESTIGACIÓN PSICOLOGÍA SOCIAL-COMUNITARIA
DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE PSICOLOGÍA
PROGRAMA DE PSICOLOGÍA

PROYECTO DE PRÁCTICA II – INVESTIGACIÓN APLICADA
INFLUENCIA DE LOS FACTORES SOCIALES EN LA VIOLENCIA ECONOMICA
HACIA 9 MUJERES DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR BOGOTÁ D.C. EN EL
CONTEXTO DE LA POST PANDEMIA COVID- 19.

PRESENTA:

Judy Marcela Chaguendo Guzmán Cód. 1611022216

Lina Isabel Caicedo Manrique Cód. 100212758

Luisa María Marín Cobo Cód. 100219973

Eddy Johanna Garcia Carrascal Cód. 100156619

Gina Karime Leyton Quiñonez Cód. 100200291

SUPERVISOR:

ANDREA HENAO GRANADA MGS.

BOGOTÁ, SEPTIEMBRE - NOVIEMBRE DE 2022

Tabla de Contenidos

Resumen.	1
Capítulo 1. Introducción.	1
Planteamiento del problema	2
Pregunta de investigación.	3
Objetivo general.	3
Objetivos específicos.	3
Justificación.	4
Capítulo 2. Marco de referencia.	4
Marco conceptual	4
Marco teórico.	6
Marco Empírico.	7
Capítulo 3. Metodología.	8
Participantes.	9
Instrumentos de recolección de datos.	9
Estrategia del análisis de datos.	9
Consideraciones éticas.	10

Resumen.

La respectiva investigación aplicada tiene como objetivo determinar cuáles factores sociales influyen en los casos de violencia económica hacia la mujer en el contexto de la post pandemia Covid-19, en la localidad de Ciudad Bolívar en Bogotá D.C los cuales pueden, repercutir en la estabilidad emocional, física, psicológica y de desarrollo de la mujer. La metodología es de tipo cualitativa partiendo de un diseño no experimental descriptivo, aplicada por medio de un instrumento de evaluación a nueve mujeres de la localidad de Ciudad Bolívar en Bogotá a través de la entrevista semiestructurada. Dentro de los resultados obtenidos de la comunidad se evidenció amplia consistencia con la teoría del modelo ecológico respecto a sus cuatro niveles en los que se desarrolla que permitió evidenciar que el problema de violencia económica contra la mujer viene dado por una cuestión de género, roles o funciones dentro del hogar y la carencia de apoyo familiar, lo cual concluye que la violencia económica se puede dar en cualquier aspecto de la vida cotidiana basada en estigmatizaciones, machismo y la afectación post pandemia que provoco e influyo en la aparición de conductas violentas

Palabras clave: Violencia, Economía, Sociedades, Género, Pandemia.

Capítulo 1.

Introducción.

Luego de la reciente pandemia Covid 19 sostenida alrededor del mundo que limito la capacidad del ser humano para trabajar e interactuar en un ambiente social y participar activamente de la civilización o evolución social, surgen varios efectos colaterales entre ellos los que se derivan de la violencia, como por ejemplo la violencia intrafamiliar, psicológica, sexual y la económica. El término de la violencia económica se instauro bajo la ley 1257 del 2008 que habla sobre “sensibilizar, prevenir, sancionar formas de violencia y discriminación contra la mujer” (Deere, C. D., & León, M, 2021). Logrando reformar el código penal y señalando los derechos de la mujer por ser mujer, devolviéndole su libertad y autonomía. Esta ley incluyo explícitamente la violencia económica como una forma de violencia definiendo que: “cualquier acción u omisión orientada al abuso económico, el control arbitrario de las finanzas, recompensas o

castigos monetarios a las mujeres por razón de su condición social, económica o política” (Deere, C. D., & León, M, 2021).

Según Sisma Mujer “En las líneas Púrpura y la 155 de atención para mujeres víctimas de violencia, registran un incremento del 96,74 % de las llamadas por violencia intrafamiliar en comparación al 2019, pasando de 12.543 casos (marzo del 2019 al 18 de febrero del 2020), a 24.677 en los mismos once meses del 2020 al 2021 en la Ciudad de Bogotá” (Cabrera, Linda 2019). Siendo esta situación un agravante para las mujeres que denuncian y sienten temor por no haber una condena en contra de sus victimarios. Es claro que desde el inicio de la pandemia COVID- 19 los casos de violencia hacia la mujer han aumentado de forma alarmante en comparación a años anteriores, la presión económica es consecuente con este principio de violencia y representa un peligro para la garantía de los derechos de las mujeres quienes padecen este tipo de violencia en sus hogares o en sus lugares de trabajo (Meger, S., & Sachseder, J, 2020)

También es una realidad en Colombia que las pocas denuncias que se emiten hacia sus agresores no surgen efecto por falta de evidencias o testigos que aseguren los actos del opresor, siendo este evento en repetidos casos el desencadenante de otro problema más allá de la violencia económica, aun así, sin mencionar que esta predisposición que adquiere la mujer en su hogar al depender del recurso económico trae consigo, violencia física, sexual y psicológica en muchos de los casos hasta la muerte (Deere, C. D., & León, M 2021).

Planteamiento del problema

En base a la investigación aplicada se evidencia que la violencia económica hacia la mujer es más común de lo que parece, es una condición predispuesta por factores externos e internos que han trascendido a través de la historia por las culturas machistas, la distinción de las” funciones según el género” tanto en el hogar como en la relación de pareja. Estos comportamientos se incrementaron considerablemente durante la pandemia ya que para una mujer es más difícil en primera medida conseguir un empleo estable, bien remunerado y segundo acceder a puestos de alto rango o con la misma remuneración que un hombre recibiría. Según estimaciones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) “el índice de desempleo en mujeres alcanzaría un 22,2%

producto de la pandemia quedando expuestas a situaciones de vulnerabilidad afectando el empleo y los ingresos de las mismas” (FRAILE, L 2009). Esta violencia económica es difícil de identificar, es invisible y sutil permitiendo deducir la gravedad de la situación en mujeres que son abusadas de manera sistemática por su pareja, familiar o jefe cuando ejerce presión por el control financiero, siendo el maltrato físico y psicológico las situaciones más comunes y los casos de violencia económica hacia la mujer los que menos se denuncian, estos tipos de violencia al tratarse de una acción silenciosa y repetitiva acumulativa, genera en la mujer un desequilibrio emocional, social, personal y físico a través de las restricciones económicas, la falta de libertad y cohesión de sí misma, haciendo que en el término de tiempo se desencadenen como una bomba de emociones con frustraciones, estos representan un 28% del total de los casos según el (Instituto Nacional de Medicina Legal de Colombia para el año 2022).

Pregunta de investigación.

¿Cuáles factores sociales influyen en los casos de violencia económica hacia las nueve mujeres en el contexto de la post pandemia Covid-19 en la localidad de Ciudad Bolívar en Bogotá D.C.?

Objetivo general.

Determinar cuáles factores sociales influyen en los casos de violencia económica en las nueve mujeres en el contexto de la post pandemia Covid-19, en la localidad de Ciudad Bolívar en Bogotá D.C.

Objetivos específicos.

1. Identificar mediante un diagnóstico inicial los factores sociales internos y externos que influyen en los casos de violencia económica en las nueve mujeres de la localidad de Ciudad Bolívar.
2. Realizar una contrastación de los modelos teóricos que sustentan la violencia de género e inequidad económica con los nueve casos de la comunidad de la localidad de Ciudad Bolívar en Bogotá.
3. Analizar la influencia de los factores sociales en la salud física, mental y cognitiva post pandemia en las nueve mujeres de la localidad de Ciudad Bolívar con base en la teoría y la práctica realizada.

Justificación.

Luego de los cambios que se dieron desde la reciente pandemia sus restricciones y diversificación de la manera de trabajar o socializar se considera que salió a la luz un problema de orden social sobre la violencia económica hacia la mujer, que debido al incremento de denuncias y las tasas de feminicidios, se encontraron casos de violencia económica, psicológica, sexual y emocional en las mujeres en donde se evidencia un ambiente de inseguridad en los propios hogares, inestabilidad en la regulación colombiana que proteja la integridad, bienestar y derechos de las mujeres. Mediante el desarrollo del presente proyecto de investigación resulta importante mencionar que para el campo de la psicología, la exploración científica y académica es imperante contribuir en la resolución de fenómenos sociales, problemas de género o culturales que impactan de manera positiva o negativa, a los seres humanos, dando su contribución desde la parte profesional con el fin de brindar metodologías que evoquen estabilidad social, corrección de ideologías y estigmas de los grupos, generando salud mental, socioemocional, afectiva y física. Por otro lado, la practica académica de estos casos reales, desde la revisión documental/practica contribuye la identificación de actividades correctivas, que permitan mejorar la calidad de vida la percepción de la estabilidad social, efectiva y emocional con el fin de minimizar la violencia de género, eliminación de la estigmatización social sobre las funciones que debe o no hacer una mujer solo por el hecho de ser mujer.

Capítulo 2.

Marco de referencia.

Marco conceptual

En la conceptualización del tema de la violencia económica encontramos que la violencia como tema general es el medio por el cual una persona puede generar desconfianza, miedo, dominio, amenaza, tanto en fuerza física o psicológica sobre alguien, para imponer o conseguir a su manera un deseo personal (Vacacela Márquez, S., & Mideros Mora, A 2022). Para este impulso en el cual el individuo desea imponerse también se evidencia en la violencia de género que se define por cualquier acción o acto de omisión, que provoque un daño o sufrimiento de índole físico, económico, emocional, psicológico y sexual, dentro o fuera de la privacidad personal, que es directamente

ocasionado a la mujer, en el que se priva o cohibe de su libertad de decisión, en ciertos casos este tipo de violencia puede desencadenarse en actos de odio y soberbia que podrían generar la muerte, tomado de (Vacacela Márquez, S., & Mideros Mora, A 2022).

Recientemente se ha incorporado el tema de la violencia económica dentro del maltrato hacia la mujer ya que esta se entiende como la presión inducida a su género opuesto, por acciones que limitan su capacidad para actuar por sí mismo, administrar su propio dinero, ingresos u oportunidad de trabajar y devengar por sí mismo un salario; haciéndola vulnerable y obligándola a permanecer dentro del vínculo conyugal, ya que no cuenta con educación, destrezas y habilidades específicas para obtener un trabajo (Pintado Guevara, L. G., & Yanqui Pulla, J. M 2022). Estos comportamientos acerca de lo factores sociales se basan en la estigmatización de la mujer representado en aquellos actos, actividades, efectos que produce la ideología de la sociedad sobre la clasificación de género, las funciones que cada uno debe desempeñar en su núcleo familiar, laboral o individual que viene enmarcado a través de la cultura e historia y hasta el momento se ha tornado con desventaja y discriminación hacia la mujer por no creerla capaz de tener altos puestos e ingresos económicos Viero, A., Barbara, G., Montisci, M., Kustermann, K., & Cattaneo, C 2021).

La base de investigación de estos conceptos esta enfatizada en la situación personal o grupal resultante post pandemia, que se dio dentro de las instituciones, colectivos, ámbitos sociales y culturales, de pareja u ocio que debilitaron y causaron mucho sufrimiento por la intolerancia; es una nueva realidad de los rezagos negativos que dejo la pandemia Covid 19 desde la perspectiva de supervivencia humana, uno de los tantos efectos negativos es la desigualdad que es la sensación de injusticia e inequidad establecida por pensamientos subjetivos que eliminan y caracterizan los géneros según sus capacidades o habilidades determinando que está bien o no según su género, que vienen desde un proceso psicosocial que habla de una tradición ideológica la cual ha sometido a cumplir con ciertas normas que dicta la sociedad según su estabilidad económica, social o posición política por la cual se reglamenta su actuar eliminando su criterio propio, personalidad y convicción o deseos personales tomado de (Pintado Guevara, L. G., & Yanqui Pulla, J. M 2022).

Marco teórico.

Dentro de los factores sociales que influyen en el comportamiento de género sus alcances y avances a través del tiempo, se han estudiado modelos y/o teorías que dan explicación a estos fenómenos, que mencionaremos más adelante; la violencia de género tiene una connotación en la manera en la que se ha percibido en la sociedad y en la vida en general de las mujeres sufriendo abuso, dominio, posesión, discriminación, inequidad y violencia en todas sus facetas. Es importante mencionar que ha sido relegada su participación por ideas que nacen de la cultura machista, la idea de carencia en fuerza tanto física como emocional privándola de destacarse, sin embargo, cuando ha estado en toda su capacidad para desempeñarse en todo tipo de trabajo o posición.

El modelo ecológico del autor Bronfenbrenner según (Casique Casique, L., & Furegato, A. R. F, 2006) reconoce que existen varios factores que inciden en la violencia, en donde se habló de la violencia polifacética, esta estructura se divide en 4 niveles: primer nivel hace alusión a la identificación de factores biológicos como la trascendencia del individuo en la cual cada quien tiene rasgos, característicos de su personalidad que fueron infundados por su vivencia entre familia, ambiente, educación o sociedad. Segundo nivel trata de las relaciones más íntimas o personales como las relaciones afectivas (pareja, padres e hijos) es el reflejo de lo que aprende de estas personas es decir que si se rodea de una ambiente hostil y lleno de violencia es más probable que pueda incurrir en actos iguales o peores de violencia. Desde el tercer nivel se explora la parte netamente social donde el individuo aprende de su contexto interpersonal, por ejemplo, los amigos del colegio, vecinos del barrio, la localidad donde vive su entorno externo a su hogar y lo que aprende de este. Por ultimo esta la vida en su expresión general de normas, regulaciones, culturas y ambientes. Con ello permite entender que este cuarto nivel es cuanto permite la sociedad el comportamiento de una persona, que tan laxa es la justicia o las políticas públicas y privadas para evitar que una persona cometa actos de violencia ya que en ocasiones estas políticas generan desigualdades de tipo económico, educativo, social, sanitario y brechas sociales sobre todo en la capacidad de operatividad por cada género (Casique Casique, L., & Furegato, A. R. F, 2006).

Debido a la identificación de este modelo podemos entender que la violencia es algo que se ha manejado al acomodo de las sociedades según su conveniencia, el termino de violencia se usa para lograr un fin personal, que con los simples lineamientos no puede conseguir, por esto debe ejercer esta presión, sin embargo el modelo ecológico refleja como los factores sociales que rodean en totalidad a un individuo permiten evidenciar sus contextos, de donde nace su agresión, sentimiento de superioridad y de dominio más hacia la mujer que se ha considerado que es el “sexo débil” por lo cual debe aguantar cualquier tipo de acto injusto e inhumano. Es decir, el ser humano está expuesto a condiciones internas y externas que generen en él esta convicción de propensión a la intimidación (Vacacela Márquez, S., & Mideros Mora, A 2022).

Marco Empírico.

En el marco de la indagación y educación se tomaron como referencia partes de artículos científicos que expresan en cifras la magnitud del problema de la violencia intrafamiliar y económica hacia la mujer, recordando que se da en espacios tanto de alta, como de baja sociedad, aunque con mayor frecuencia en los hogares con bajos recursos económicos o de educación. Este tipo de violencia considera todo tipo de sumisión, persuasión y vulneración de los derechos personales propios de decisión de cada mujer. Algunas referentes que demuestran esta violencia son:

En publicaciones de Nitya Anali Quispe Perez (2021) trata de un estudio realizado en “Lima, Perú en el año 2017, en los CEM (Centros Emergencia Mujer) con el objetivo de comparar las causas y factores que generan violencia económica hacia la mujer reflejo que las mujeres son más propensas a sufrir violencia económica y patrimonial esta cifra es mayor que los otros tipos de violencia sin embargo esta rama se acompaña en la mayoría de los casos con violencia (psicológica, económica y física). La metodóloga es cualitativa mediante la revisión de la base de datos de denuncias de violencia económica, dando como resultado que la limitación de los recursos económicos, la evasión de obligaciones, son las modalidades de violencia económica que se presenta con mayor frecuencia, concluyendo en la afectación en la estabilidad emocional y social de la mujer puesto que la falencia económica no la hace ser competitiva ante futuras oportunidades (Valer, K., & Viviano, T. 2018).

Por otro lado, se el estudio realizado por Rosa Castillo y Gloria Sandoval de “pacientes prevalentes en la consulta de Psiquiatría del Hospital General Regional Ignacio García Téllez” con el objetivo de determinar si la violencia hacia la mujer es un factor de riesgo para un trastorno depresivo, dando como resultado que ser casada, tener nivel socioeconómico bajo y apoyo social mínimo también incrementaron las probabilidades de padecer depresión, concluyendo que las mujeres que sufrieron violencia intrafamiliar o por subtipos (violencia física, emocional y económica), tuvieron mayor probabilidad de sufrir trastorno depresivo mayor” (Castillo-Manzano, R. M., & Arankowsky-Sandoval, G. 2008).

Estas representaciones anteriormente estudiadas reflejan como si surge un impacto significativo en la vida de las mujeres el hecho de ser restringidas coartada o vulneradas por el simple hecho de ser mujeres y no permitírseles devengar dineros por si mismas a causas de factores externos e internos generando frustración y depresión.

Capítulo 3.

Metodología.

En base a la comunidad que son las nueve mujeres de la localidad de Ciudad Bolívar ubicada en Bogotá, la metodología de la presente investigación fue de tipo cualitativa que según el autor Max Weber (1920) afirma que la medición de variables sociales es de tipo subjetivo y de comprensión del contexto donde se desarrolla este fenómeno social (Torres, R. H, 2019). También partiendo de un diseño descriptivo o no experimental porque demuestra la realidad tal como es tomada en el espacio y el tiempo registrado (Cairampoma, M. R, 2015). El diseño de investigación está caracterizado por la recolección de información real - verídica de experiencias personales vividas actualmente en las nueve mujeres de la localidad de Ciudad Bolívar acerca de la violencia económica obtenida por medio de los instrumentos de recolección de datos en el que se identificara los cuales de factores sociales, actitudes o comportamientos de sus parejas sentimentales, miembros de su comunidad, jefes directos o familiares les provocan violencia económica.

Participantes.

La muestra para el presente proyecto estará centrada en el grupo de las 9 mujeres participantes de la localidad de Ciudad Bolívar en Bogotá, seleccionadas basados en la problemática según un estudio de medicina legal citado por (El Espectador, 8 de marzo del 2018) quien afirma que en Bogotá la localidad más afectada por la violencia es Ciudad Bolívar, maltratan a mujeres mayormente entre los 20 y 34 años de edad quienes representan el 80% de las denuncias de cualquier tipo de violencia a nivel nacional, por lo cual nos pareció pertinente estudiar la violencia económica en las nueve mujeres de la localidad de Ciudad Bolívar las cuales fueron caracterizadas por pertenecer a un alto nivel de pobreza, carencia educativa, incremento de las tasas de natalidad, hogares disfuncionales, ausencia del estado o entes reguladores de la calidad de vida, bienestar y salubridad que se deben garantizar a través de los derechos humanos. La muestra se encuentra entre los 23 a 64 años de edad, madres cabezas de familia, trabajadoras independientes o empleadas, amas de casa, cuidadoras, víctimas de conflictos armados y discriminación, de acuerdo a todo el contexto social luego de la post pandemia. Teniendo en cuenta los artículos científicos, académicos, revistas e información de la biblioteca virtual del Politécnico Grancolombiano, entre los cuales se identificaron un compendio de 15 artículos relacionados de los cuales 5 de ellos son documentos tomados en inglés.

Instrumentos de recolección de datos.

Dentro de los instrumentos de recolección de datos cualitativos se tiene en primera fase un diagnóstico inicial de los factores que inciden en la violencia económica en las nueve mujeres de la localidad de Ciudad Bolívar en Bogotá según la contrastación con la teoría del modelo ecológico según Bronfenbrenner y en segundo momento un instrumento de evaluación mediante la aplicación de la entrevista semiestructurada, este estudio estará basado en los modelos y teorías de autores tales como Judith Butler y Bronfenbrenner.

Estrategia del análisis de datos.

Para examinar la información sociodemográfica obtenida de las entrevistas se utilizará la herramienta de Excel, que seleccionará, clasificará y graficará por medio de operaciones matemáticas, para la obtención de un porcentaje total caracterizando los

datos en grupos, con los cuales se trabajará para darle una resolución estadístico descriptiva a los resultados obtenidos y que estará enfocada por la investigación cualitativa como paso a paso del estudio. Adicional para analizar la teoría se realizó una búsqueda en la literatura relacionada con la violencia económica en donde se identificó artículos científicos y académicos desde el 2018 para un total de 15 artículos tomados de portales como Scielo, Redalyc, Dialnet y la biblioteca virtual del politécnico Grancolombiano.

Consideraciones éticas.

Las características éticas de esta investigación se acogerán a lo estipulado en la ley 1090 de 2006 por la cual se reglamenta el ejercicio de psicología debe basarse en principios éticos, de respeto y dignidad para realizar investigaciones científicas. Dicta las disposiciones del Código Deontológico que se regirá por los principios universales de la responsabilidad del manejo, uso y trato de datos personales, acatamiento de la confidencialidad de los testimonios o tratamientos estipulados. Estricto uso de la psicología según sus competencias evitando el interés de conflicto, presentando una faceta imparcial. Mantener la conducta moral y ética profesional sin dejar afectarse ni cambiar la perspectiva de las personas por las experiencias personales por las cuales son tratados. Adicional respecto a la investigación, teniendo en cuenta todas las normas, códigos o declaraciones que se han proferido para la protección y regulación de los estudios académicos, realizando la debida citación y referenciación de los autores, científicos e investigadores de los cuales se tomaron fragmentos literales (Meger, S., & Sachseder, J, 2020)

Resultados

De acuerdo con los datos recolectados a través de las entrevistas semiestructuradas a 9 mujeres de la localidad de Ciudad Bolívar que asistieron voluntariamente a esta investigación, se procedió a reconocer las características sociodemográficas, factores externos e internos principales en la violencia económica, presente en cada una de las nueve mujeres, en respuesta al objetivo específico número uno del presente proyecto de investigación aplicada. En segunda instancia se realizará un análisis por medio de un diagnóstico inicial y la comparación de las teorías vigentes, con

lo encontrado en las entrevistas individuales clasificando a las mujeres que sufren violencia económica de las que adicionalmente también padezcan violencia psicológica, sexual, física o intrafamiliar. Dando finalmente cumplimiento al tercer objetivo de analizar la influencia de los factores sociales en la salud física, mental y cognitiva post pandemia en las nueve mujeres de la localidad de Ciudad Bolívar con base en la teoría y la practica realizada para así identificar las vías o expresiones en las que se da este tipo de violencia aportando elementos para análisis futuros.

Diagnóstico inicial

Dentro de los objetivos específicos del presente proyecto abordamos la etapa de diagnóstico inicial en la cual formulamos 5 preguntas estructuradas de acuerdo a los niveles mencionados en el marco teórico respecto al modelo ecológico de Bronfenbrenner, en el cual clasificamos las respuestas de cada una de las mujeres en la escala mencionada a continuación para hacer más comprensible la graficación y explicación de los datos. Para caracterizar los grupos se tuvo en cuenta el nivel de afectación emocional, la convivencia, experiencias anteriores y familiares antes durante y después de la violencia económica.

Descripción de la tabla

Tabla 1: Se manejaron dos criterios de evaluación el primero mide a través de una escala numérica, la intensidad o nivel de gravedad del problema y el segundo caracterizará individualmente que tipo de violencia sufre cada una de ellas con el fin de identificar el factor social más recurrente y visibilizar las falencias sociales existentes.

Niveles de afectación		Tipo de violencia	Escala de referencia
Bajo	1 - 20	Económica	
Moderado	21 - 40	Intrafamiliar	
Medio	41 - 60	Psicológica	
Alto	61 - 80	Sexual	
Grave	81 - 100	Física	

Tabla 1 Ponderación de la afectación de los factores sociales en las mujeres - elaboración fuente propia.

Tabla 2: Luego de asignar valores a la gravedad de impacto se procedió a conformar 5 preguntas de acuerdo a los 4 niveles del marco ecológico que caracterizará el perfil biológico, antecedentes personales, comportamientos sociales y evasión de leyes a cada uno de los ambientes de las nueve mujeres de la comunidad de ciudad bolívar, a continuación, se presentaran los niveles de afectación individualmente y los tipos de violencia que padece cada una de ellas.

Nota: Ver anexo 1 descripción de resultados.

	Irma Rojas	Erika Russy	Nelly Acero	Berenice Rojas	Aura Juliana Rojas	Karen Becerra	Leidy Daniela Martínez	Maryet Gil	Gloria Acero Niño
1er nivel	2	4	9	3	11	6	11	5	4
2do nivel	5	8	11	5	9	12	11	4	5
3er nivel	2	6	9	7	12	7	17	4	3
4to nivel	3	9	14	13	23	8	9	3	6
5to nivel	1	6	7	11	17	1	13	5	2
Sumatoria	13	33	50	39	72	34	61	21	20

Tabla 2 Caracterización individual - Elaboración fuente propia.

Respecto al diagnóstico inicial pudimos identificar que de las 9 mujeres entrevistadas en la comunidad de Ciudad Bolívar todas padecen de violencia económica, pero tres de ellas directamente de sus parejas y las otras 5 tienen trabajo con condiciones malas laborales, salariales y de abuso de poder de sus jefes directos por cuestiones de género. Dentro de las entrevistadas 4 sufren además violencia intrafamiliar, psicológica y sexual. Este diagnóstico inicial nos permitió descubrir que tomando la referencia de los 4 niveles del modelo ecológico solo una pareja sentimental de las encuestadas cumple con

al menos dos de los niveles, es decir que la teoría expone un contexto del porque se pueden presentar actos de violencia, pero no clasifica, dando como resultado que queda mucho campo por estudiar respecto a esta problemática y el origen.

Características sociodemográficas

En la parte inicial de las entrevistas se tomó como referente componentes tales como su estado civil, escolaridad, ocupación, cónyuge y número de hijos en la que puede evidenciarse los factores sociales internos y externos que influyen en la violencia económica hacia la mujer a la cual han estado expuestas las participantes de la entrevista entre las que se indago sobre su posición actual económica, la manera de obtención y las ofertas laborales a las cuales tienen o no acceso. Es importante recalcar que el cuestionario posteriormente analizado corresponde a producción propia del grupo de investigación.

Tabla 3 Características sociodemográficas de la muestra.

Participantes	Estado civil	Escolaridad	Ocupación	Vive con (Cónyuge, esposo o pareja sentimental)	Cantidad de hijos
Irma Rojas	Casada	Básica Primaria	Desempleada (ama de casa)	Si	2
Erika Russy	Soltera	No sabe	Independiente (vendedora ambulante)	No	3
Nelly Acero	Unión Libre	Básica Primaria	Desempleada (ama de casa)	Si	2
Berenice Rojas	Viuda	Grado Noveno	Desempleada (Dependiente Pensional)	No	4
Aura Juliana Rojas	Unión Libre	Básica Secundaria	Asalariada	Si	1
Karen Becerra	Unión Libre	Básica Secundaria	Desempleada (ama de casa)	Si	1
Leidy Daniela Martínez	Casada	Básica Primaria	Desempleada (ama de casa)	Si	2
Maryet Gil	Divorciada	No sabe	Independiente (Oficios varios)	No	3
Gloria Acero Niño	Soltera	No sabe	Independiente (Vendedora de ropa)	No	3

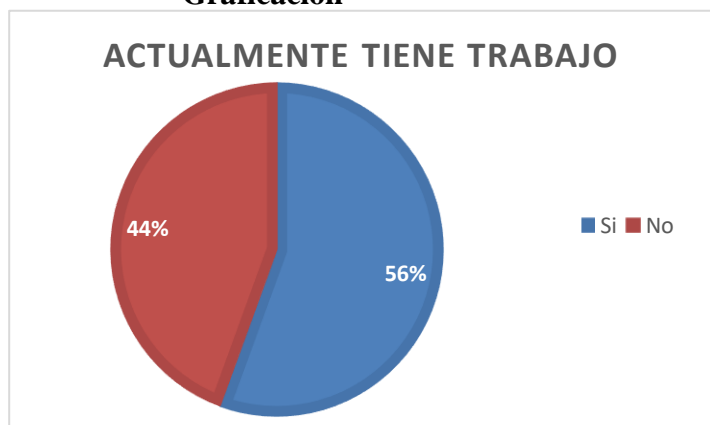
Características de violencia económica

Por medio de las respuestas recogidas se visibiliza que sufren de violencia económica y otras también física, sexual y psicológica eso se refleja a través de las entrevistas en las que 4 de las participantes afirma haber sufrido violencia económica – subtipo, haber denunciado y tener medidas de restricción. Este detalle acerca de la influencia de la violencia económica se establece con el fin de demostrar las consecuencias individuales, diferentes según las perspectivas o experiencias personales de cada mujer.

Tabla 4 Características de la violencia económica

Participantes	Tipo de violencia	Demanda por alimentos	Medidas de restricción	Afectación				
				Emocional (Depresión, autolesión, otros)	Social	Sexual	Física	Genero
Irma Rojas	Económica	No	No	x	X			x
Erika Russy	Económica, psicológica	No	No		x			x
Nelly Acero	Económica, intrafamiliar, psicológica	No	Si	x	x	x	x	
Berenice Rojas	Económica	No	No	x	x			x
Aura Juliana Rojas	Económica	No	No		x		x	x
Karen Becerra	Económica, psicológica	No	No	x	x			x
Leidy Daniela Martínez	Económica, psicológica, sexual	Si	Si	x	x	x		x
Maryet Gil	Económica	Si	No		x			x
Gloria Acero Niño	Económica	Si	No	x		x	x	x

Graficación

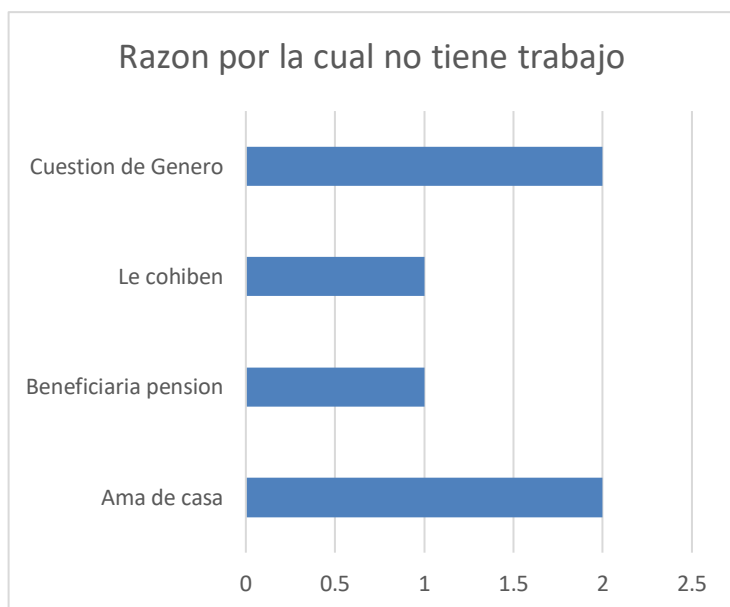


El 56% de las mujeres encuestadas refiere que ha sido muy difícil permanecer y tener un trabajo bien remunerado solo por ser mujeres tener hijos de corta edad, además de que sus

jefes directos abusan de su poder haciendo que trabajen más o las acosan. Dos de las mujeres encuestadas que también hace parte del porcentaje que no trabaja no lo hace porque su pareja sentimental no la deja trabajar el 44% cuenta con trabajo independiente y de rebusque.

El 22% de mujeres encuestadas afirman que el hecho de permanecer en casa no es algo que decidieron, es circunstancial ya que les toca cuidar a sus suegras e hijos situación que no les permitió tener educación profesional o acceso a oportunidades laborales, por otro lado, ese 22% y 11%, concuerdan en que sus parejas sentimentales les prohíben trabajar o al buscar trabajo encuentran que la mayoría de veces las rechazan por el género y condiciones familiares.

Basados en la gráfica anterior el 34% afirma tener el dominio total del dinero porque trabajan, sin embargo 66% restante padece de violencia económica por su pareja sentimental y los empleadores, con esto se evidencia como durante la pandemia las tasas de desempleo aumentaron más hacia la mujer recayendo todo el peso del hogar, crianza y pareja sobre ella, motivo más para no tener la potestad de decidir cambiar su vida o no ya que no cuenta con oportunidades en ningún sitio.



Nota: Ver anexo 1 descripción de resultados de las preguntas estructuradas.

Discusión

En el momento en el cual se realizó la revisión y transcripción de las entrevistas se pudo denotar como muchas de las mujeres asistentes dejaron ver varios problemas personales los cuales experimentan día a día por la carencia de todo tipo de estabilidad económica, social y familiar; en el caso particular de Nelly nos remitimos a la teoría del modelo ecológico (Casique Casique, L., & Furegato, A. R. F, 2006) se habló de la violencia polifacética se divide en 4 niveles (1. factores biológicos 2 Antecedentes personales, 3. Comportamientos sociales y 4. Evasión de leyes) que en este caso coincide con el factor biológico, antecedentes personales y comportamiento social en el que se maneja el victimario quien desencadena debido a su descendencia familiar y lo vivido en esta localidad de Bogotá, aprendiendo a convivir con la constante violencia, falta de educación, machismo y maltrato, replicándola en su pareja sentimental e hijos ya que nunca se encuentra en casa, no cumple con el deber paternal ni económico además, proporciona maltrato físico, psicológico e intrafamiliar en el cual la mujer por la falta de educación no tiene alternativas u oportunidades de cambiar su actual situación, refiere haber solicitado trabajo en diferentes sitios pero por la condición en la que vive, la edad, su aspecto físico y cantidad de hijos no la emplean esto indirectamente en la mujer causa un deterioro de la perspectiva de las oportunidades laborales, inseguridad social y desconfianza de los entes encargados de protegerla (Casique Casique, L., & Furegato, A. R. F, 2006).

El estudio permitió ver que a partir de la existencia de la violencia económica se genera una serie de consecuencias emocionales que algunas posiblemente pueden terminar provocando trastornos fuertes como lesiones o desequilibrios de la salud mental permanentes (Valer, K., & Viviano, T. 2018). También refleja que las mujeres en su mayoría no conocen las regulaciones normativas contra la violencia hacia la mujer en todas sus tipologías lo cual las hace más vulnerables, razón por la cual no denuncian y prefieren continuar con el deterioro personal y de su parte socio afectiva que concuerda con el estudio realizado en el cual se evidencia que la percepción económica y

escolaridad baja incide en los niveles de contraer enfermedades mentales (Castillo-Manzano, R. M., & Arankowsky-Sandoval, G. 2008)..

La práctica investigativa amplía el rango de la concepción de las circunstancias, las vías de hecho y sus derivados, en contraste con lo consignado en el marco teórico resulta importante mencionar que no es de generalizar los comportamientos solo por carecer de recursos económicos, educativos o familiares, por ejemplo, Irma Rojas es una persona víctima de desplazamiento forzado por la falta de oportunidades de su ciudad natal ubicada en Antioquia, por lo que decidieron junto a su núcleo familiar (Esposo y dos hijos) trasladarse hacia Bogotá radicándose finalmente en la localidad de ciudad bolívar, por su condición de escasos recursos, su vivienda actualmente está construida a base de materiales como madera y latas con servicio de energía y gas de pipeta. Aun así, la situación de este matrimonio es estable tanto en el núcleo familiar como en la salud mental de cada participante lo cual contradice la teoría de que las experiencias construyen la personalidad de las personas, en este ejemplo se puede ver como la concepción de cada quien es el instrumento para formar bases de hogar, familia y progreso es decir que la condición no siempre define la visión de las personas (Casique Casique, L., & Furegato, A. R. F, 2006).

Así como se ha mencionado a lo largo del proyecto de investigación la violencia económica es difícil de detectar o contrastar con indicadores anuales de incremento o descenso, esto debido a que primero no se concebía como un tipo de violencia que se pudiera denunciar, las mujeres han optado por reemplazar o sustituir ellas mismas esa falencia económica haciendo de padre y madre cabeza de familia proveyendo el sustento de su hogar (Valer, K., & Viviano, T. 2018).

La equidad de género hasta el momento es un callejón de doble vía que atenta contra la evolución de las sociedades, la incursión de mujeres en campos antes no experimentados e igualdad en la posición social, gracias a paradigmas como “ese trabajo es de hombres”, “las mujeres lo tienen más fácil”, “si no fuera por mí no habría llegado tan lejos”.

Conclusiones

1. Teniendo en cuenta la investigación práctica aplicada a las 9 mujeres de la localidad de Ciudad Bolívar en Bogotá a través del instrumento de evaluación psicológica se pudo evidenciar como uno de los factores sociales más recurrentes en este tipo de violencia económica es precisamente la distinción de género, el hombre se ha auto catalogado el líder, proveedor y dueño tanto de la mujer como de los hijos en común. Situación que en este grupo provocó la privación de la libertad de tomar sus propias decisiones, poder trabajar, tener hijos, perdonar infidelidades, castigos y soportar el juzgamiento que obtiene como mujer cuando “se rebela ante la figura masculina”.
2. Se concluye que las mujeres de por sí a lo largo de la vida fueron criadas para servir al hombre siendo esto una visión machista y extremista de las capacidades y aptitudes que se destacan en las mujeres, entonces como factor externo se encontró una trascendencia histórica en un 60 % de la población encuestada ya que refieren que la experiencia personal y del ejemplo de sus padres es una figura de mujer sumisa y callada que asume todo lo que el hombre dice, por eso no se le permite trabajar manejar dinero o comprarse algo para sí misma por gusto propio porque no está bien visto o simplemente las mujeres nunca hacen las cosas bien. Por otro lado, el factor interno encontrado es que 45% de las encuestadas no cuenta con educación básica que le haya permitido encontrar un trabajo estable haciendo que la percepción de sí misma disminuya causando baja autoestima, valoración personal mínima y condenándose a vivir la vida, así como le toco por una especie de culpa interna.
3. En la comparación de lo expuesto en el marco teórico y la información recolectada de las nueve mujeres entrevistadas, se evidencio que una de las teorías (los 4 niveles del modelo ecológico) que sustenta este comportamiento sobre la violencia económica, si cumplió con alguno de estos patrones su pareja sentimental provocando en ella violencia económica y en casos más graves violencia intrafamiliar, psicológica y sexual que se identificó mediante

un diagnóstico inicial. Sin embargo, en la teoría no hay estimaciones actuales que estudien solo el problema de la violencia económica hacia la mujer, puesto que ha sido una violencia que es difícil de percibir y que normalmente se da a conocer por los casos de inasistencia de la cuota alimentaria de los hijos, mas no por el efecto directo que esta tiene hacia la mujer y las causas emocionales y físicas que esta le genera.

4. A partir de las entrevistas realizadas se logró concluir que en el periodo de la pandemia mundial Covid 19 se intensificaron los problemas familiares, maritales y de convivencia por la forzosa medida de no salir de casa, en 7 de cada 9 mujeres entrevistadas se conoció que aumentó o se experimentó por primera vez la violencia económica. A continuación, se desglosará la influencia de estos factores sobre la mujer en su estabilidad económica, física, mental y cognitiva:
 - a. Indicador social: en este caso, para quienes sí laboran se vulneraron los derechos de la mujer a trabajar ya que prescindieron de sus servicios o “sustituyeron”, es decir que quien las empleaba según las encuestadas las despidieron asegurando que no tenían las mismas capacidades de tiempo, disposición, salud o resistencia para asistir a su trabajo de la manera en que se le solicitará.
 - b. Indicador de equidad y género: durante la pandemia se catalogó a las mujeres como vulnerables y únicas responsables del manteamiento de todo su hogar, quitándole responsabilidades al género masculino y sirviendo como un pretexto para prescindir de ellas en sus trabajos. Es común el uso de términos como “el hogar lo forman las mujeres”, “los hijos son responsabilidad de las madres”, generando desempleo en mujeres y conservando el trabajo en hombres ya que son quienes “tienen la responsabilidad de proveer en el hogar” reflejando que no hay equidad de género ni equidad económica.

Limitaciones

Al llevar a cabo el presente proyecto de investigación se pudo identificar que la mayor limitación es el acceso a la información es decir la población objetivo ya que el alcance es reducido por múltiples factores que también fueron limitantes como por ejemplo el nivel de asimilación de la problemática, escolaridad, dominio del contexto social, las relaciones interpersonales y afectivas que no permitieron expresar en conjunto todas las perspectivas que rodean en esta práctica a la mujer. Con esto se quiere visibilizar como la problemática afecta a las mujeres en todo su entorno personal, durante la entrevista semiestructurada pudimos notar en ciertas participantes que más allá de tener un conflicto económico tienen mayores problemas que las aquejan de lo cual no pudimos inferir más por el objeto del proyecto que era estudiar solo los factores sociales que incidían en la violencia económica contra la mujer.

Por otro lado, la pandemia Covid 19 creo una puerta para que en hogares que no se sufría ningún tipo de violencia se presentaran síntomas que finalmente los llevaron a cabo por medio de la violencia económica y otros tipos. Además, re-victimizaron a quienes ya la padecían llegando en muchos de los casos a provocar la muerte. A nivel de investigación se contó con la participación de estas nueve mujeres de la localidad de ciudad bolívar sin embargo este grupo no delimita, ni caracteriza a una población a contener actos de violencia económica y si deja abierta la puerta para futuras investigaciones sobre el tema ya que es relativamente poco lo que se ha investigado a comparación de los otros tipos de violencia.

Recomendaciones

Esta problemática en específico permite ahondar en problemas personales más íntimos por lo que se recomienda que se den espacios de entrevista en ambientes que no sean de la zona de confort de los participantes evitando posibles represarías, comentarios entre vecinos o familiares. Al estar realizando las entrevistas pudimos notar cierto temor de las participantes no solo porque su pareja se enterará si no por el hecho de que dirían sus figuras maternas al estar ellas comentando gran parte de su vida o cotidianidad es por esto que se recomienda promover espacios académicos, científicos o de programas

sociales que refuercen el autoestima, valoración personal y espacios de conversatorio para generar en las mujeres mayor seguridad y confianza.

Es primordial entender el concepto de la familia y la construcción de la misma en la cual las decisiones, comportamientos o problemas que se presenten dependen única y exclusivamente del vínculo familiar, en donde los directamente implicados sean quienes tomen la decisión en mutuo acuerdo de compartir sus problemas a un profesional en busca de solución. Con esto se quiere decir que individualmente de toda crianza, experiencia vivida o circunstancia económica el ser humano está capacitado para transformar situaciones negativas y ser quien tome las riendas de su camino. Finalmente, la recomendación principal es poder caracterizar e involucrar a ambas partes del conflicto encontrado que posiciones cognitivas, familiares y distintivas de género hacen que se tengan este tipo de comportamientos.

Referencias bibliográficas

Cabrera, Linda (2019). Durante la pandemia las mujeres quedaron encerradas con sus agresores. Pesquisa. Universidad javeriana.

Cairampoma, M. R. (2015). Tipos de Investigación científica: Una simplificación de la complicada incoherente nomenclatura y clasificación. *Redvet. Revista electrónica de veterinaria*, 16(1), 1-14.

Casa de la Mujer (2022) Cifras de violencia contra la mujer en Colombia: ¿cómo defendernos? Recuperado el 19 de septiembre de 2022.

Casique Casique, L., & Furegato, A. R. F. (2006). Violencia contra mujeres: reflexiones teóricas. *Revista Latino-Americana de Enfermagem*, 14, 950-956.

Castillo-Manzano, R. M., & Arankowsky-Sandoval, G. (2008). Violencia intrafamiliar como factor de riesgo para trastorno depresivo mayor en mujeres: Estudio de casos y controles. *Revista Biomédica*, 19(3), 128-135.

Deere, C. D., & León, M. (2021). De la potestad marital a la violencia económica y patrimonial en Colombia. *Estudios Socio-Jurídicos*, 23(1), 219-251.

El Espectador, (8 de marzo del 2018). Ciudad Bolívar: donde más maltratan a la mujer en Bogotá. <https://www.elespectador.com/noticias/bogota/ciudad-bolivarlocalidad-con-mas-casos-de-maltrato-contra-la-mujer-en-bogota-articulo-743283>

FRAILE, L. (2009), La experiencia neoliberal de América Latina. Políticas sociales y laborales desde el decenio de 1980. *Revista Internacional del Trabajo*, 128: 235-255.

Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (2019) Boletín epidemiológico de Violencia Fatal contra la mujer.

Londoño, P. A. V., González, M. E. N., Solera, C. B., & Paz, P. S. (2021). The exacerbation of violence against women as a form of discrimination in the period of the COVID-19 pandemic. *Heliyon*, 7(3), e06491.

Marques, E. S., Moraes, C. L. D., Hasselmann, M. H., Deslandes, S. F., & Reichenheim, M. E. (2020). Violence against women, children, and adolescents during the COVID-19 pandemic: overview, contributing factors, and mitigating measures. *Cadernos de saude publica*, 36, e00074420.

Meger, S., & Sachseder, J. (2020). Militarized peace: understanding post-conflict violence in the wake of the peace deal in Colombia. *Globalizations*, 17(6), 953-973.

Mootz, J. J., Stark, L., Meyer, E., Asghar, K., Roa, A. H., Potts, A., ... & Bennouna, C. (2019). Examining intersections between violence against women and violence against children: perspectives of adolescents and adults in displaced Colombian communities. *Conflict and health*, 13(1), 1-12.

Pintado Guevara, L. G., & Yanqui Pulla, J. M. (2022). Factores del modelo ecológico que influyeron en el incremento de la violencia de género en el período de la pandemia COVID-19 desde la percepción de las víctimas-Fundación María Amor, período 2020-2021 (Bachelor's thesis).

Quispe Perez, N. A. (2021). Violencia económica o patrimonial contra mujeres e integrantes del grupo familiar: revisión de literatura.

Torres, R. H. (2019). Metodología de la investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta. partiendo de un diseño de carácter experimental de tipo descriptivo.

Vacacela Márquez, S., & Mideros Mora, A. (2022). Identificación de los factores de riesgo de violencia de género en el Ecuador como base para una propuesta preventiva. *Desarrollo y Sociedad*, (91), 111-142.

Valer, K., & Viviano, T. (2018). Violencia económica o patrimonial hacia las mujeres y los integrantes del grupo familiar.

Viero, A., Barbara, G., Montisci, M., Kustermann, K., & Cattaneo, C. (2021). Violence against women in the Covid-19 pandemic: A review of the literature and a call for shared strategies to tackle health and social emergencies. *Forensic science international*, 319, 110650.

Juárez, J. R., & Lira Mendiguren, G. (2020). Buenas prácticas, tensiones y desafíos ético-deontológicos en la evaluación psicológica forense del maltrato y abuso sexual infantil. *Revista de bioética y derecho*, (49), 41-58.

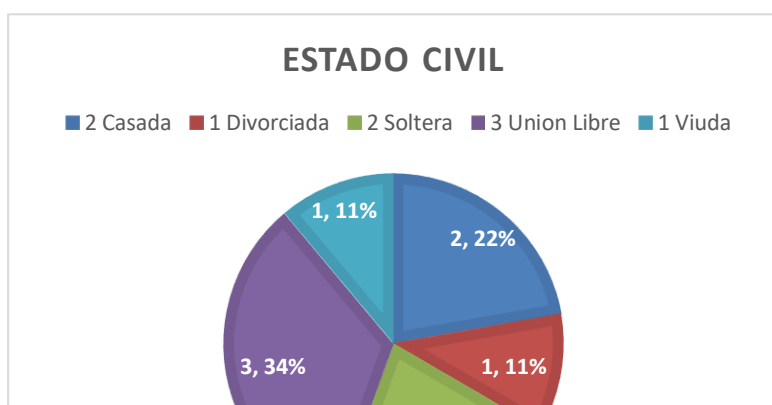
Anexos

Anexo 1. Ficha de sustentación

FICHA DE SUSTENTACIÓN

Autores	<ul style="list-style-type: none"> • <u>Judy Marcela Chaguendo Guzmán</u> • Lina Isabel Caicedo Manrique • Luisa María Marín Cobo • Eddy Johanna García Carrascal • Gina Karime Leyton Quiñonez
Objetivo del proyecto	Determinar cuáles factores sociales influyen en los casos de violencia económica en las nueve mujeres en el contexto de la post pandemia Covid-19, en la localidad de Ciudad Bolívar en Bogotá D.C.
Título del material	INFLUENCIA DE LOS FACTORES SOCIALES EN LA VIOLENCIA ECONOMICA HACIA 9 MUJERES DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR BOGOTÁ D.C. EN EL CONTEXTO DE LA POST PANDEMIA COVID- 19.
Objetivo del material	Realizar una presentación y resumen del proyecto de grado
Tipo de producto	Video
Enlace producto multimedia	https://youtu.be/6s4xdF3VPhA

Anexo 2. Análisis de resultados



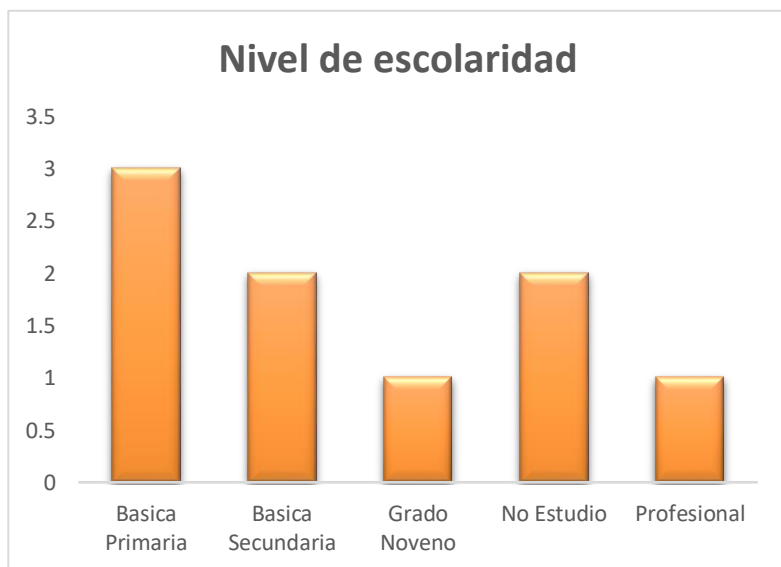
Actualmente de las 9 mujeres entrevistadas el 34% está en unión libre el 22% están casadas, 22% solteras y 11% están divorciadas o viudas respectivamente lo que quiere decir que la

violencia económica se puede dar en cualquier aspecto del estado civil, la convivencia y situación económica. Está muy ligada a la tenencia de hijos en común lo cual quiere decir que 5 de 9 mujeres prefieren vivir con sus parejas ya sea por la dependencia económica o por la falta de oportunidades laborales en el mercado

De las mujeres entrevistadas solo el 33% dice haber sufrido desplazamiento forzado y el 67% no, por lo que se infiere que este problema social no determina actos de violencia económica hacia la mujer, evidenciando que los agentes externos no influyen la conducta de violencia económica en todas las personas quienes la padecen.

El nivel de escolaridad es bajo puesto que solo el 11% tiene un título profesional por lo cual a través de las entrevistas se denota el sentido de permanencia con sus parejas sentimentales en el 33% de quienes tienen básica primaria, 22% básica secundaria lo que genera dependencia económica ya que no cuentan con oportunidades reales laborales estables o bien remuneradas.

El 44% de las mujeres entrevistadas distingue alguno de los 4 niveles del modelo ecológico en sus parejas lo que quiere decir que la teoría está acorde a

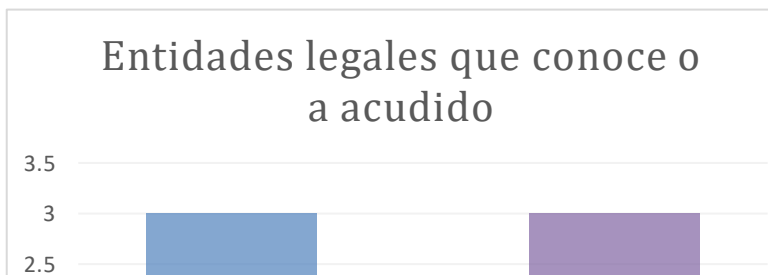
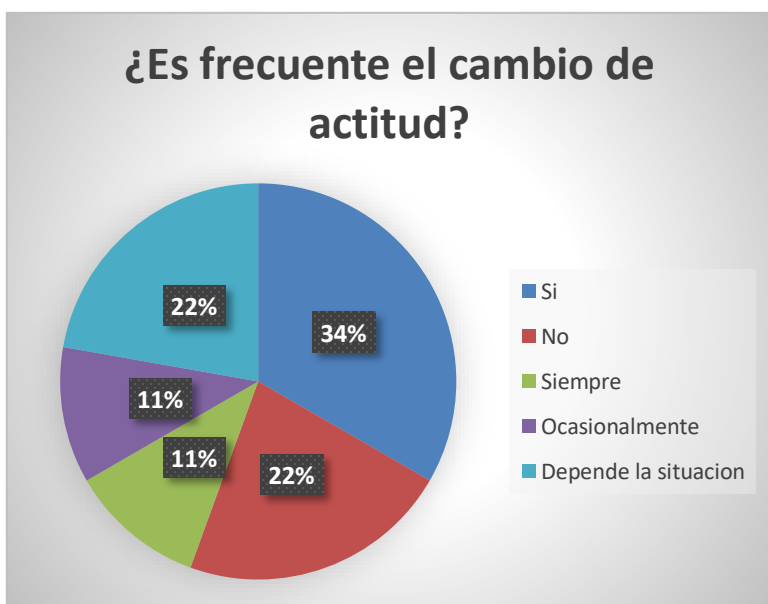
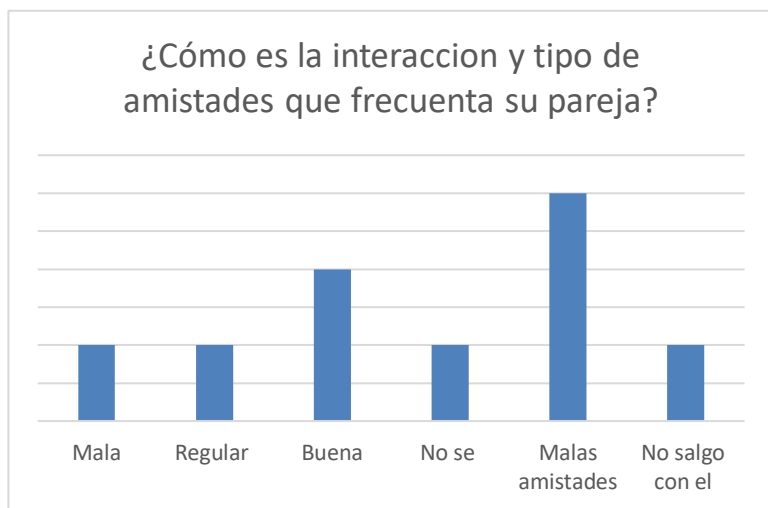


la investigación, el 22% no conocía los antecedentes lo que causo que sufrieran de violencia económica y otros tipos por la falta de conocimiento con su pareja, por otro lado, el 11% respectivamente evidencio que en dos de los tres casos hubo violencia económica, que se infiere pudo estar ligada a la obligación o mala decisión de contraer vínculo familiar con esta persona.

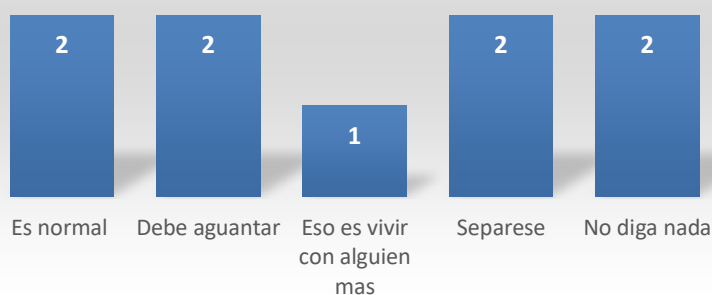
Dentro de los resultados más importantes de la investigación encontramos que el 33% de las parejas sentimentales se encuentran ubicados cada uno en diferente nivel (1 2 3) del modelo ecológico lo que quiere decir que no importa la raíz que motiva al victimario ya que los tres presentaron influencia de malas amistades lo cual no define la violencia económica. El 22% tiene comportamiento bueno y el 11% equivalentemente corresponde a factores en menor rango de impacto.

Gracias a la transcripción de las respuestas evidenciamos que el 34% está influenciado por factores como la vida social, trabajo y el nivel personal de dominio que siente hacia la mujer, también en un 22% depende de la situación, debido a la pandemia y el confinamiento lo que obligo a una privación de la libertad la vida cotidiana causando impacto en la estabilidad emocional, este grupo refiere que empezaron a padecer de estas conductas de violencia económica producto de la pandemia.

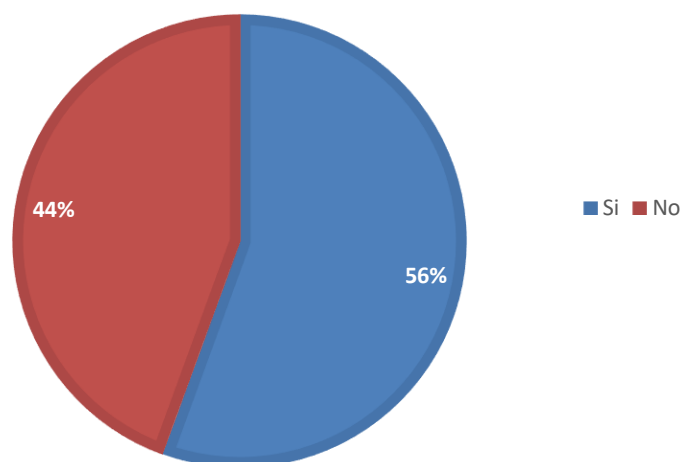
Al realizar las entrevistas semiestructuradas encontramos una falencia en el sector de las leyes ya que se encuentra



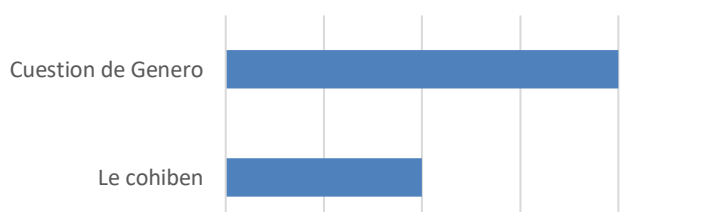
¿Qué opinan sus conocidos respecto a sus situación actual de violencia economica?



ACTUALMENTE TIENE TRABAJO



Razon por la cual no tiene trabajo



con un 33% desconocimiento igual que los casos de denuncias de la comisaria, lo que quiere decir que las mujeres víctimas de violencia económica desconocen los lineamientos para denunciar este tipo de violencia y lo asocian con la manutención de hijos también 22% ha denunciado violencia en la fiscalía y el 11% a su CAI más cercano, en todos los casos la respuesta no ha beneficiado a la mujer en cuanto a la violencia económica.

Al enfatizar en la percepción de los conocidos sobre la actual situación encontramos que el 78% de las respuestas concuerdan con una visión arcaica y de sumisión en cuanto a la mujer respecto a todo tipo de violencia es decir que es el machismo y la cuestión de género es algo que en la sociedad no se ha logrado abolir y solo el 22% está en contra de cualquier acto de género o violencia económica hacia la mujer.

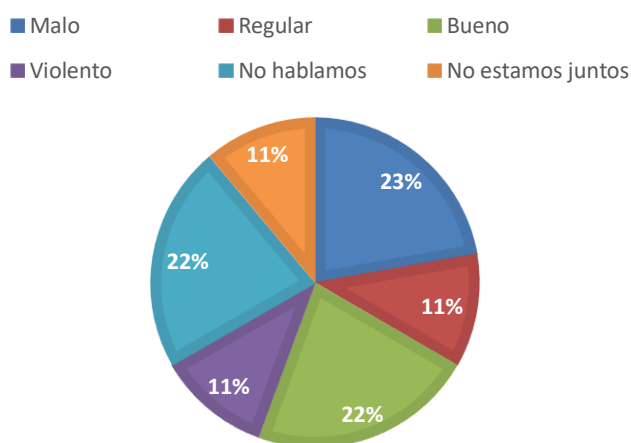
El 56% de las mujeres encuestadas refiere que ha sido muy difícil permanecer y tener un trabajo bien remunerado solo por ser mujeres tener hijos de corta edad, además de que sus jefes directos abusan de su poder haciendo que trabajen más o las acosan. Dos de las mujeres encuestadas que también hace parte del porcentaje que no trabaja no lo hace porque su pareja sentimental no la deja trabajar el 44% cuenta con trabajo independiente y de rebusque.

El 22% de mujeres encuestadas afirman que el hecho de permanecer en casa no es algo que

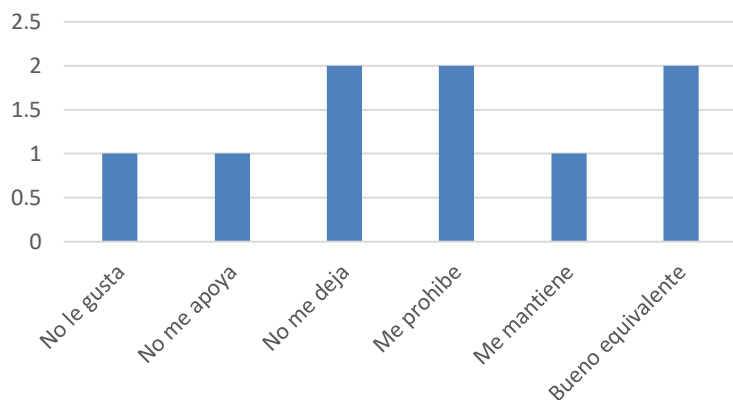
decidieron, es circunstancial ya que les toca cuidar a sus suegras e hijos situación que no les permitió tener educación profesional o acceso a oportunidades laborales, por otro lado, ese 22% y 11%, concuerdan en que sus parejas sentimentales les prohíben trabajar o al buscar trabajo encuentran que la mayoría de veces las rechazan por el género y condiciones familiares.

La predominancia en el sentir de las mujeres radica en un 45% de sentimientos malos y no hablar, el 33% responde a regular, violento, no estar juntos sin embargo la percepción de estabilidad solo se da en un 22% de la población encuestada lo que quiere decir que las mujeres por la necesidad se ven obligadas a permanecer con sus victimarios, provocando en ellas inseguridad, depresión, baja autoestima y confianza en su misma.

COMO ES EL TRATO CON SU PAREJA SENTIMENTAL



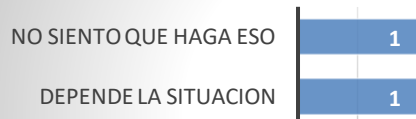
¿Qué opina su pareja de que usted trabaje?



El 78% refleja que por más intenciones, emprendimientos o actividades por independiente que hayan intentado realizar se encuentran con una barrera social de género que no les permite tener ingreso económico, por el lado personal sus parejas les prohíben o cuando reciben perciben algo de dinero se los arrebatan arbitrariamente, esta problemática evidencia como vive la mujer la violencia económica en su hogar, trabajo o sociedad.

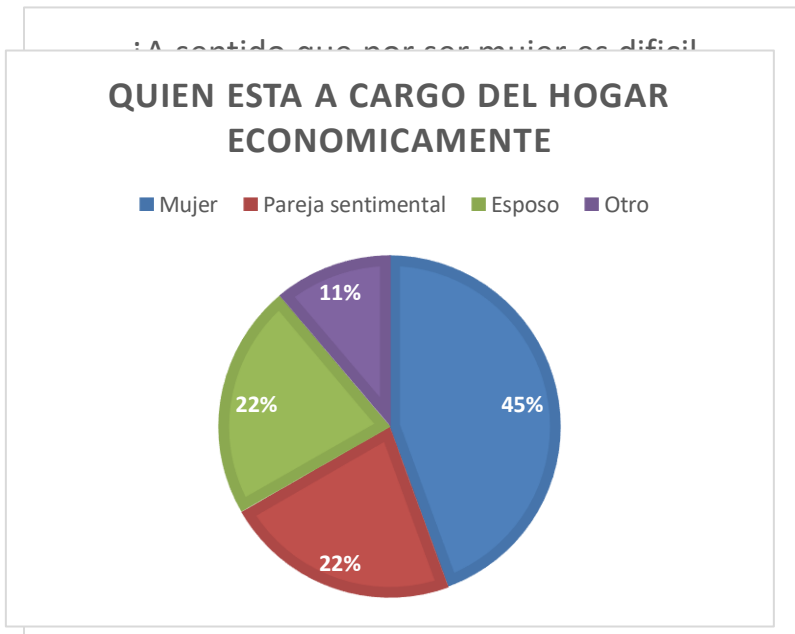
En este factor determina el 33% que no la limita o cohibe ya que son mujeres que tienen que realizar cualquier tipo de trabajo porque están solteras o han dependido siempre

¿Su pareja sentimental la limita, cohibe o restringe?



de sus capacidades de obtención de dinero por otro lado el 56% si enfrenta violencia económica directa ya sea por retención de dineros propios, limitación de conseguir trabajo o dificultad de empleabilidad por el hecho de ser mujeres que además no cuentan con niveles de experiencia ni títulos profesionales. El 11 % padece la limitación, pero cree no padecerla por el trato familiar que tiene con su pareja.

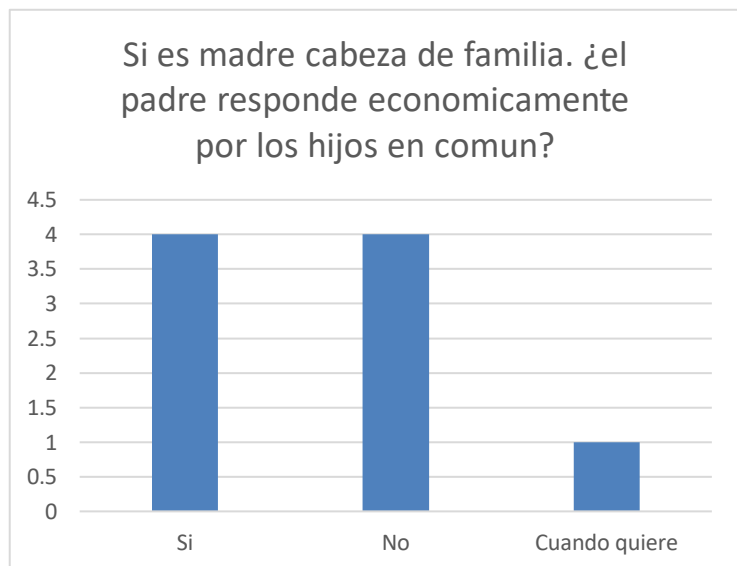
Basados en la gráfica anterior el 34% afirma tener el dominio total del dinero porque trabajan, sin embargo 66% restante padece de violencia económica por su pareja sentimental y los empleadores, con esto se evidencia como durante la pandemia las tasas de desempleo aumentaron más hacia la mujer recayendo todo el peso del hogar, crianza y pareja sobre ella, motivo más para no tener la potestad de decidir cambiar su vida o no ya que no cuenta con oportunidades en ningún sitio.



Si en definitiva el desempleo en mujeres se ha mantenido e incrementado post pandemia en el que por medio de la entrevista semiestructurada visibilizamos que el 56% de las mujeres siente que todo es por un tema de genero ya que las ven como si fueran débiles o flexibles a tener que ceder a actos que no son propios del trabajo, pero si de la necesidad con la cual lo buscan. En cambio, el 44% lo mira de acuerdo a su posibilidad y capacidad personal.

En este aspecto predomina la figura femenina como proveedor del hogar con un 45% lo que quiere decir que

a pesar de su condición cantidad de hijos o escolaridad deben enfrentarse a la sociedad a los prejuicios, humillaciones y rechazos para poder proveer, el 22% depende de la pareja sentimental –esposo y el 11% en igualdad de aporte económico sin embargo en todos los casos la violencia económica está presente y no distingue afectación emocional.



El 44% de las mujeres afirma que si aporta e igualmente que no aporta dejando ver que la violencia económica es directamente ocasionada a la mujer en los vínculos familiares que la pareja no la deja trabajar y debe depender si o si de lo que le quiera ofrecer minimizando su capacidad de socialización, superación de metas y alcance de títulos profesionales impactando definitivamente su estabilidad emocional y física.



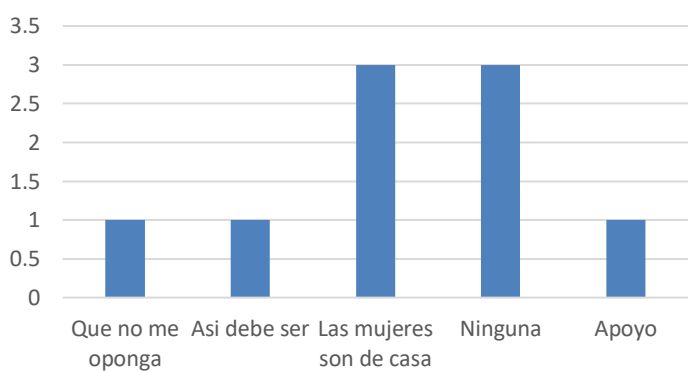
Igualmente, el dominio del dinero y la obtención de beneficios de él se encuentra en un 44% lo que refleja que la condición de vulnerabilidad económica de la mujer de la localidad de ciudad bolívar en Bogotá se ve ligada a las condiciones de pobreza, nulo apoyo en programas sociales, baja intervención de los centros de protección de los derechos contra la mujer, es decir que si la percepción de vida laboral y social fuera diferente las mujeres estarían más dispuestas a enfrentar a sus parejas o abandonar estos actos de violencia.



La razón por la cual se da la baja interacción social es la perdida de la decisión propia, falta de relacionamiento y apoyo entre sus familias en lo cual solo el 22% dice tener contacto familiar esporádico, el 33% no salir ya


sea por falta de tiempo o posibilidades económicas, 33% socializa con vecinas o amistades de la infancia que son admitidas por su pareja sentimental y el 11% está aislada socialmente por falta de valoración y autoestima propia evidenciando que las familias no forman parte importante en el acompañamiento ni apoyo emocional necesario para personas quienes padecen cualquier tipo de violencia.

¿Cuál es la posición de sus familiares ante los actos de violencia económica que padece?



Uno de los mayores complejos de las encuestadas es precisamente la falta de interés y apoyo emocional por parte de familiares y amigos ya que el 56% está de acuerdo con la situación que padece día a día y solo el 44% no está presente o apoya la situación demostrando así que la figura familiar primero impacta la educación de estas mujeres por el concepto de sumisión, aceptación, adaptación y conformismo respecto a sus parejas sentimentales o posibles jefes. La familia no representa un musculo de acompañamiento lo que impacta a las sociedades, la percepción de pobreza, carencia de educación, intolerancia y violencia generalizada.

Anexo 3. Consentimiento informado

	CONSENTIMIENTO INFORMADO	PROCESO	MISIONAL
		CODIGO	TE RE FORMATO
		VERSION	01
		PAGINA	1 de 1

Consentimiento Informado
Práctica II – Investigativa Social - Comunitaria

Nombres de los/as practicantes: Lina J. Cisneros Manrique
Ledy J. Jarama Garcia Garzon
Julio H. Chagnado Garzon
Lissa Maria Maria Taboa
Sina Krime Leyton Quiroz

Consideraciones antes de firmar el consentimiento:

Dentro de las normas deontológicas y bioéticas para el ejercicio de la profesión de psicología estipuladas en Colombia en la ley 1090 de 2006, se encuentra el cumplimiento del artículo 25, el cual estipula que cuando se trata de menores de edad que no pueden dar su consentimiento informado, la información se entregará a los padres, tutor o persona encargada para recibir la misma.


La información busca comunicar oportunamente al padre o tutor las actividades y/o acciones que se realizarán durante la intervención de la Práctica II – Investigativa Social y Comunitaria, solicitando su consentimiento anticipadamente para el desarrollo del proyecto denominado Influencia de las Redes Sociales en la Violencia Sexual, cuyo objetivo es Determinar cómo influyen las redes de relación social en la vida de las mujeres en el contexto de post-pandemia.

Por tanto, con el presente documento escrito busca informar a usted acerca del proceso investigativo del que usted acompañará, por lo cual solicitamos diligenciar de su puño y letra los espacios en blanco.

Logro reconocer el ejercicio autónomo que me permite ser parte del proyecto de investigación, actuando consecuentemente de forma libre y voluntaria; de igual manera puedo decidir cuándo retirarme o oponerme al ejercicio académico que se lleva a cabo por parte del grupo de estudiantes practicantes, sin necesidad de justificación alguna y sin inconvenientes personales y/o legales que vinculen mi nombre.

Comprendo y acepto que durante el proceso de investigación pueden aparecer circunstancias imprevisibles o inesperadas, que puedan requerir una extensión de la investigación original o la realización de otro elemento investigativo no mencionado anteriormente.


Doy mi consentimiento a los estudiantes practicantes del programa de Psicología de la Institución Universitaria Palmecibiano Gramcolombiano para que realicen los procedimientos adicionales que juzgen necesarios.

	CONSENTIMIENTO INFORMADO	PROCESO	MISIONAL
		CODIGO	TE RE FORMATO
		VERSION	01
		PAGINA	2 de 2

Yo Berenice Rojas, con c.c. 1106762304 de Bogotá; al firmar este formulario reconozco que los he leído o que me ha sido leído y explicado y que comprendo perfectamente su contenido. Se me han dado amplias oportunidades de formular preguntas y que todas las preguntas que he formulado han sido respondidas o explicadas en forma satisfactoria. Entiendo que las entrevistas, talleres, ejercicios, entre otros, pueden ser grabados en video o en audio o registrados fotográficamente. Acepto que se haga uso de citas textuales de forma anónima. Si el participante es menor de edad, como padre, madre o representante legal, autorizo la participación de mi hijo, hija o representado. Todos los espacios en blanco o frases por completar han sido llenados y todos los puntos en los que no estoy de acuerdo han sido marcados antes de firmar este consentimiento.

Nombre del Participante: Berenice Rojas
Documento de identificación: 1106762304
Firma: [Firma]
Fecha: 30/10/2022


Nombre del padre, madre o representante: _____
Documento de identificación: _____
Firma: _____
Fecha: _____

	CONSENTIMIENTO INFORMADO	PROCESO	MBISIONAL
		CODIGO	TE RE FORMATO
		VERSION	01
		PAGINA	2 de 2

Yo Gloria Acero Nino, con c.c. 76041622 de Bogota; al firmar este formulario reconozco que los he leído o que me ha sido leído y explicado y que comprendo perfectamente su contenido. Se me han dado amplias oportunidades de formular preguntas y que todas las preguntas que he formulado han sido respondidas o explicadas en forma satisfactoria. Entiendo que las entrevistas, talleres, ejercicios, entre otros, pueden ser grabados en video o en audio o registrados fotográficamente. Acepto que se haga uso de citas textuales de forma anónima. Si el participante es menor de edad, como padre, madre o representante legal, autorizo la participación de mi hijo, hija o representado. Todos los espacios en blanco o frases por completar han sido llenados y todos los puntos en los que no estoy de acuerdo han sido marcados antes de firmar este consentimiento.

Nombre del Participante: Gloria Acero Nino
 Documento de identificación: 76041622
 Firma: [Firma]
 Fecha: 30/10/2022


Nombre del padre, madre o representante: _____
 Documento de identificación: _____
 Firma: _____
 Fecha: _____

	CONSENTIMIENTO INFORMADO	PROCESO	MBISIONAL
		CODIGO	TE RE FORMATO
		VERSION	01
		PAGINA	2 de 2

Yo Erika Russy, con c.c. 1108578695 de Bogota; al firmar este formulario reconozco que los he leído o que me ha sido leído y explicado y que comprendo perfectamente su contenido. Se me han dado amplias oportunidades de formular preguntas y que todas las preguntas que he formulado han sido respondidas o explicadas en forma satisfactoria. Entiendo que las entrevistas, talleres, ejercicios, entre otros, pueden ser grabados en video o en audio o registrados fotográficamente. Acepto que se haga uso de citas textuales de forma anónima. Si el participante es menor de edad, como padre, madre o representante legal, autorizo la participación de mi hijo, hija o representado. Todos los espacios en blanco o frases por completar han sido llenados y todos los puntos en los que no estoy de acuerdo han sido marcados antes de firmar este consentimiento.

Nombre del Participante: Erika Russy
 Documento de identificación: 1108578695
 Firma: [Firma]
 Fecha: 30/10/2022

Nombre del padre, madre o representante: _____
 Documento de identificación: _____
 Firma: _____
 Fecha: _____

	CONSENTIMIENTO INFORMADO	PROCESO	MBISIONAL
		CODIGO	TE RE FORMATO
		VERSION	01
		PAGINA	2 de 2

Yo Ana Juliana Rojas, con c.c. 76042635 de Bogota; al firmar este formulario reconozco que los he leído o que me ha sido leído y explicado y que comprendo perfectamente su contenido. Se me han dado amplias oportunidades de formular preguntas y que todas las preguntas que he formulado han sido respondidas o explicadas en forma satisfactoria. Entiendo que las entrevistas, talleres, ejercicios, entre otros, pueden ser grabados en video o en audio o registrados fotográficamente. Acepto que se haga uso de citas textuales de forma anónima. Si el participante es menor de edad, como padre, madre o representante legal, autorizo la participación de mi hijo, hija o representado. Todos los espacios en blanco o frases por completar han sido llenados y todos los puntos en los que no estoy de acuerdo han sido marcados antes de firmar este consentimiento.

Nombre del Participante: Ana Juliana Rojas
 Documento de identificación: 76042635
 Firma: [Firma]
 Fecha: 30/10/2022

Nombre del padre, madre o representante: _____
 Documento de identificación: _____
 Firma: _____
 Fecha: _____


	CONSENTIMIENTO INFORMADO	PROCESO	MBISIONAL
		CODIGO	TE RE FORMATO
		VERSION	01
		PAGINA	2 de 2

Yo Jimca Rojas, con c.c. 66892168 de Bogota; al firmar este formulario reconozco que los he leído o que me ha sido leído y explicado y que comprendo perfectamente su contenido. Se me han dado amplias oportunidades de formular preguntas y que todas las preguntas que he formulado han sido respondidas o explicadas en forma satisfactoria. Entiendo que las entrevistas, talleres, ejercicios, entre otros, pueden ser grabados en video o en audio o registrados fotográficamente. Acepto que se haga uso de citas textuales de forma anónima. Si el participante es menor de edad, como padre, madre o representante legal, autorizo la participación de mi hijo, hija o representado. Todos los espacios en blanco o frases por completar han sido llenados y todos los puntos en los que no estoy de acuerdo han sido marcados antes de firmar este consentimiento.

Nombre del Participante: Jimca Rojas
 Documento de identificación: 66892168
 Firma: [Firma]
 Fecha: 30/10/2022

Nombre del padre, madre o representante: _____
 Documento de identificación: _____
 Firma: _____
 Fecha: _____

	CONSENTIMIENTO INFORMADO	PROCESO	MISIONAL
		CODIGO	TE RE FORM
		VERSION	01
		PAGINA	2 de 2

	CONSENTIMIENTO INFORMADO	PROCESO	MISIONAL
		CODIGO	TE RE FORMATO
		VERSION	01
		PAGINA	2 de 2

Yo Nelly Acero con c.c. 1005234153 de Bogotá; al firmar este formulario reconozco que los he leído o que me ha sido explicado y que comprendo perfectamente su contenido. Se me han dado amplias oportunidades de formular preguntas y que todas las preguntas que he formulado han sido respondidas o explicadas en forma satisfactoria. Entiendo que las entrevistas, talleres, ejercicios, entre otros, pueden ser grabados en video o en audio o registrados fotográficamente. Acepto que se haga uso de citas textuales de forma anónima. Si el participante es menor de edad, como padre, madre o representante legal, autorizo la participación de mi hijo, hija o representado. Todos los espacios en blanco o frases por completar han sido llenados y todos los puntos en los que no estoy de acuerdo han sido marcados antes de firmar este consentimiento.

Yo Maryel Gil con c.c. 1193867808 de Bogotá; al firmar este formulario reconozco que los he leído o que me ha sido leído y explicado y que comprendo perfectamente su contenido. Se me han dado amplias oportunidades de formular preguntas y que todas las preguntas que he formulado han sido respondidas o explicadas en forma satisfactoria. Entiendo que las entrevistas, talleres, ejercicios, entre otros, pueden ser grabados en video o en audio o registrados fotográficamente. Acepto que se haga uso de citas textuales de forma anónima. Si el participante es menor de edad, como padre, madre o representante legal, autorizo la participación de mi hijo, hija o representado. Todos los espacios en blanco o frases por completar han sido llenados y todos los puntos en los que no estoy de acuerdo han sido marcados antes de firmar este consentimiento.


Nombre del Participante: Nelly Acero
 Documento de identificación: C.C. 1005234153
 Firma: Nelly Acero
 Fecha: 10 oct 2022

Nombre del Participante: Maryel Gil
 Documento de identificación: 1193867808
 Firma: Maryel Gil
 Fecha: 10/10/2022

Nombre del padre, madre o representante: Nelly Acero
 Documento de identificación: C.C. 1005234153

Nombre del padre, madre o representante: _____
 Documento de identificación: _____

	CONSENTIMIENTO INFORMADO	PROCESO	MISIONAL
		CODIGO	TE RE FORMATO
		VERSION	01
		PAGINA	2 de 2

	CONSENTIMIENTO INFORMADO	PROCESO	MISIONAL
		CODIGO	TE RE FORMATO
		VERSION	01
		PAGINA	2 de 2

Yo Karen Becerra con c.c. 1105231558 de Bogotá; al firmar este formulario reconozco que los he leído o que me ha sido explicado y que comprendo perfectamente su contenido. Se me han dado amplias oportunidades de formular preguntas y que todas las preguntas que he formulado han sido respondidas o explicadas en forma satisfactoria. Entiendo que las entrevistas, talleres, ejercicios, entre otros, pueden ser grabados en video o en audio o registrados fotográficamente. Acepto que se haga uso de citas textuales de forma anónima. Si el participante es menor de edad, como padre, madre o representante legal, autorizo la participación de mi hijo, hija o representado. Todos los espacios en blanco o frases por completar han sido llenados y todos los puntos en los que no estoy de acuerdo han sido marcados antes de firmar este consentimiento.

Yo Ledy Daniela Mombona con c.c. 1107506678 de Bogotá; al firmar este formulario reconozco que los he leído o que me ha sido leído y explicado y que comprendo perfectamente su contenido. Se me han dado amplias oportunidades de formular preguntas y que todas las preguntas que he formulado han sido respondidas o explicadas en forma satisfactoria. Entiendo que las entrevistas, talleres, ejercicios, entre otros, pueden ser grabados en video o en audio o registrados fotográficamente. Acepto que se haga uso de citas textuales de forma anónima. Si el participante es menor de edad, como padre, madre o representante legal, autorizo la participación de mi hijo, hija o representado. Todos los espacios en blanco o frases por completar han sido llenados y todos los puntos en los que no estoy de acuerdo han sido marcados antes de firmar este consentimiento.

Nombre del Participante: Karen Becerra
 Documento de identificación: 1105231558
 Firma: Karen B.
 Fecha: 10 oct 2022

Nombre del Participante: Ledy Daniela Mombona
 Documento de identificación: 1107506678
 Firma: Ledy Mombona
 Fecha: 10/10/2022

Nombre del padre, madre o representante: Karen Becerra
 Documento de identificación: 1105231558
 Firma: Karen B.
 Fecha: 10 oct 2022

Nombre del padre, madre o representante: _____
 Documento de identificación: _____
 Firma: _____
 Fecha: _____

Anexo 4. Graficación y descripción de perfiles

Se encuentra adjunto en documento de Excel.

Anexo 5. Entrevista semiestructurada

Entrevista semiestructurada		Fecha:
Ciudad		Barrio
Nombre del padre cabeza de familia		
Edad		Celular
Nombre de la pareja o cónyuge		
Ocupación		Empresa o lugar donde trabaja
Rango salarial	Salario mínimo legal vigente ____ Más de un salario mínimo ____ Menos de un salario mínimo ____ No sabe / no responde ____	
La vivienda ocupada es:	Propia ____ Arriendo ____ Familiar ____ Otro _____	
La vivienda cuenta con servicios de:	Energía ____ Internet ____ Alcantarillado ____ Agua ____ Gas ____	
INFORMACIÓN PERSONAL		
1. ¿Actualmente cuál es su estado civil?		
Casado(a) ____ Unión libre ____ Viudo (a) ____ Soltero (a) ____ Divorciado (a) ____ Otro _____		
2. ¿Son familias víctimas del desplazamiento forzado?		
<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No		
Sitio del cual fueron desplazados _____		
Lugar de vivienda actual _____		
Razones del desplazamiento _____		
3. ¿Cuál es su nivel de escolaridad?		

DIAGNOSTICO INICIAL		

4. ¿Cómo conoció a quien fue o es su pareja sentimental? ¿Conoce a su familia y sus antecedentes personales?

5. ¿Cómo es la relación de su pareja sentimental con las demás personas? ¿Cuál es el tipo de amistades que frecuenta?

6. ¿El comportamiento de esta persona es igual en todos los ámbitos de su vida o cambia cuando esta con los amigos, familiares o colegas de trabajo?

7. ¿Cuándo se ha presentado un incidente de violencia económica dentro de su hogar a que entidades legales acudido y que han hecho por usted?

8. ¿Cuándo comenta la violencia económica con sus familiares y amigos que opinan ante ello?

ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA
9. ¿Actualmente tiene trabajo? ¿Hace cuánto labora allí?

10. Si su respuesta anterior es no ¿Cuáles son las razones por las cuales no tiene trabajo?

11. ¿Cómo es el trato con su pareja sentimental bueno, regular o malo, por qué?

12. ¿Cuál ha sido la respuesta de su pareja sentimental cuando usted le ha contado que quiere trabajar?
----- ----- -----
13. ¿Cree usted que su pareja sentimental la limita, restringe o acosa?
----- ----- -----
14. ¿Su pareja decide sobre el destino de su dinero?
----- ----- -----
15. ¿A sentido usted que por ser mujer es más difícil conseguir trabajo?
----- ----- -----
16. ¿Quién está a cargo del hogar económicamente y por qué?
----- ----- -----
17. En el caso de ser madre cabeza de familia ¿El padre responde económicamente por los hijos en común?
----- ----- -----
18. ¿Tiene ingresos propios?
----- ----- -----
19. En sus tiempos libres ¿qué actividades toma o desempeña?
----- ----- -----

20. ¿Qué opinan sus familiares de su relación sentimental y condición laboral?
----- ----- -----

Comentarios:

Autorizo a los integrantes de práctica dos de investigación en psicología social y comunitaria en hacer uso de los datos, el material fotográfico y audiovisual, para que sea usado en informes, memorias, proyectos del grupo, manejo e interpretación de resultados a través de su página web; de conformidad con lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y el decreto 1377 de 2013, referentes a la protección de datos personales.

- SI
 NO

Firma
Nombre
Celular

Anexo 6. Enlace video

<https://youtu.be/6s4xdF3VPhA>